

Tenemos noticias que hay una empresa instaladora de gas ciudad que va ofreciendo sus servicios por Masías. Al hablar con los vecinos ofrecen su tarjeta de visita con su publicidad y con todos los detalles que quiera saber de ellos. Todo es normal y seguramente la empresa es seria y está buscando una cartera de clientes para realizar su trabajo de forma legal y profesional.

De todas formas, este hecho nos ha dado pie para escribir unos consejos generales desde la Asociación de Vecinos con el fin de que estemos cada día un poco más prevenidos.

Considere estos puntos:

- Aunque a usted le hagan la instalación de gas dentro de su casa, usted no tendrá gas ciudad hasta que no se levanten las calles y se haga la red de abastecimiento general de gas. Y esta red no se va a construir hasta que no esté el alcantarillado terminado, se haya aprobado el Plan de Reforma Integral de Mejoras de Masías y se empiecen a ejecutar las obras. (Estamos hablando de años).
- La instalación en su casa se debe realizar con materiales homologados por industria y por la empresa que vaya a suministrarle el gas: Desde la caseta de contadores en la valla hasta la última espita de gas pasando por conducciones, ventilación, ubicación de tubos, etc.
- La instalación la debe realizar personal homologado altamente cualificado.
- La compañía suministradora de gas no le dará servicio si su instalación no cumple todos los requisitos que sean exigibles el día que usted quiera conectarse. Por ello es arriesgado hacer una instalación años antes de que pueda disfrutarla, sobre todo, tal y como van evolucionando la técnica y las exigencias de seguridad ciudadana.

Y como carácter general le recordamos que:

- Es completamente lícito y legal que una empresa haga su estudio de mercado realizando una entrevista a los vecinos de una zona. Y para ello puede tomar nota de los datos que encuentre en la calle: Su dirección porque está en la calle y lo que figure en su buzón.
- En ningún caso dé el número de su carné de identidad, ni de su cuenta corriente, ni de ninguna tarjeta de crédito, ni de ningún documento oficial.
- Tampoco les debe interesar saber cuantos familiares son, en qué trabajan y cuantas horas al día están en casa. Cuantos coches tienen, lo que ganan, etc.
- La conversación se puede realizar a través de la verja o en la calle. No necesitan entrar en su casa para poder hablar.
- Y por último, no necesitan entrar en su casa con la excusa de hacerle un plano para un presupuesto, por barato que se lo pongan, si no piensa realizar la instalación.